

MENDOZA, 29 MAY 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 1613/2015, en la que el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicitó autorización para viajar a la Universidad Nacional del Litoral en la Provincia de Santa Fe, del 11 al 14 de marzo del año 2015;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que el citado profesional asistió al “V Foro ARFITEC 2015” realizado en la Universidad Nacional del Litoral en la Provincia de Santa Fe.

Lo informado por Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el viaje del Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS (Legajo 25.341) a Santa Fe, a los efectos de su participación en el “V Foro ARFITEC 2015” que se realizó en la Universidad Nacional del Litoral en la Provincia de Santa Fe del 11 al 14 de marzo del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 170 / 15